



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.01 de 2015

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el período 01 de 2015 de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 4 de febrero de 2015, dirigida al Vicerrector Académico, el Coordinador Institucional envió, para su aprobación, la propuesta del calendario académico para el período 01 de 2015 de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe;

Que el Consejo Académico, en sesión del 11 de febrero de 2015, después de considerar la propuesta recomendada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente calendario académico para el período 01 de 2015 de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe:

- Matrículas ordinarias: Desde el 21 hasta el 31 de enero de 2015.
- Matrículas extraordinarias: Desde el 2 hasta el 5 de febrero de 2015.
- Iniciación de clases: 6 de febrero de 2015.
- Finalización de Clases: 16 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de febrero de 2015.

(Original firmado por)
ANTONIO HERRERA SUCAR
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria